

Tepic, Nayarit; a 3 de Junio del 2019

CARTA DE INSTRUCCIÓN FPT-712/19
SOLICITUD: OF.TP.SOL. 123/19

INTERCAM BANCO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
INTERCAM GRUPO FINANCIERO
DIRECCION FIDUCIARIA
P R E S E N T E

At'n: Lic. Melissa de la Cerda Náñez

Ref.: Fideicomiso F/3461
Asunto: Pago de TP, Reposición de Gasto

En mi carácter de Suplente del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit; **FIDEICOMISO No. F/3461** y con fundamento en la **CLAUSULA CUARTA Y NOVENA** del Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso y en cumplimiento al acuerdo **FPT/1SE/TP-079/02/01/19** tomado en el seno del Comité Técnico; me permito solicitar que realice los trámites de pago, a favor de **ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC A.C.** por concepto de **REPOSICION DE GASTOS COMPROBADOS TP-011**, para su ejecución por conducto de C. Jorge Humberto Sánchez Simancas, para la actividad **"ASOCIADOS REPRESENTANTES DE LINEAS AEREAS EN GUADALAJARA A.C. ARLAG"**, por la cantidad de **\$1,270.99 (Un Mil Doscientos Setenta Pesos 99/100 M.N.)**, con cargo a la **Subcuenta 18155 TEPIC**, correspondiente a **"FERIAS Y VIAJES DE PROMOCION"**, Lo anterior con cargo a la partida de **VIAJES Y EVENTOS DE PROMOCION**, Presupuesto de Refrendo del 2018 a ejercer en el 2019 **COG. 38201.**

Para tal efecto, le solicito realizar pago a nombre de:

ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC A.C.

DATOS PERSONALES

Sin otro en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
DEL COMITÉ TECNICO DEL FIPROTUR.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT
FIDEICOMISO DE
PROMOCION TURISTICA

M.A. ANA CECILIA LLANOS GUZMAN

COPIAS:
C. Antonio Echevarría García. Gobernador Constitucional y Presidente del Comité Técnico del FIPROTUR
Archivo (Sectur).
Minutario.
ACLLG/RJR, mgrc

Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit
Av. México 325 Sur Colonia San Antonio
Tepic, Nayarit. México C.P. 63177
Tel. (311) 210 38 55 v (311) 169 90 72

7/12/19



Comprobante de operación de traspaso de fondos vía SPEI.

Fecha: 13-jun-2019

Detalle del Traspaso

Contrato de Retiro:

Folio SPEI:

Clave de Rastreo*:

Beneficiario:

Importe:

Cuenta Destino:

Banco Destino:

Concepto del Traspaso:

Transacción:

DATOS PERSONALES

ASOCIACION DE HOTELES Y MOTeles DE TEP

1,270.99

DATOS PERSONALES

Entrega de Patrimonio con cargo al 18155 - TEPIC

DATOS PERSONALES

"Este comprobante es de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal."

* El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación por parte del banco destino, le recomendamos verificar el depósito con el mismo.

Para cualquier duda o aclaración respecto a los datos reflejados en este comprobante, comunicarse al teléfono 5033-3334 ext 3241 ó 3242



ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.

ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.
FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, ZONA TURÍSTICA TEPIC

Recibi
28/05/19
[Signature]

712

OF. TP. SOL. 123/19

ASUNTO: Reposición de gasto a comprobar
Tepic, Nayarit; 27 de mayo 2019.

M.A. ANA CECILIAN LLANOS GUZMÁN
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FIPROTUR
PRESENTE

Con relación al acuerdo tomado en la **Primera Sesión Extraordinaria** del Comité Técnico de este Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit, el pasado 02 de enero del año en curso, y en base al **ACUERDO/FPT/1SE/TP/079/02/01/2019** donde se aprueba para el programa Ferias y Viajes de Promoción, un monto de \$1'399,584.47 (Un Millón Trecientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Ochenta y Cuatro Pesos 47/100 M.N.), por lo que se destinarán \$1,270.99 (Un Mil Doscientos Setenta Pesos 99/100 M.N.), como Reposición de Gasto, para participación dentro del evento "ASOCIADOS REPRESENTANTES DE LINEAS AEREAS EN GUADALAJARA A.C. (ARLAG)", llevado a cabo el día 17 de mayo, en la Ciudad de Guadalajara. Para su ejecución por conducto del M.A. Jorge Humberto Sánchez Simancas, Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.:

\$1,270.99 (Un Mil Doscientos Setenta Pesos 99/100 M.N.)

Gasto a Comprobar No. TP-011

A favor de **ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC A.C.**

DATOS PERSONALES

Con cargo a la **Subcuenta 003 de la zona Tepic** dentro del programa **Viajes y Eventos de Promoción**, del Presupuesto de Refrendo 2018, para "**Ferias y Viajes de Promoción**" designándose como **ejecutor a la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.**

En los términos de lo establecido por el artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la federación, artículo 53 en relación con el artículo 54 fracción III de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; 263,264 Y 403 del Código Penal para el Estado; 1300 del Código Civil del Estado. Declaro bajo protesta de decir verdad que, a partir de la fecha del presente, es responsabilidad única y exclusiva del suscrito, el uso, destino y ejercicio del recurso público recibido, así como la comprobación e información relativa a su gasto de conformidad con las disposiciones legales aplicables y realizar la correcta verificación de los proveedores de bienes y/o servicios que no se encuentran identificados como EFOS y/o EDOS en el portal del SAT o en el Diario Oficial de la Federación.

Sin más por el momento, me reitero a su más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

[Signature]
M.A. Jorge Humberto Sánchez Simancas
Presidente de La Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.

c.c.p. Archivo
JHSS/SJSL/RSIH



FIPROTUR
FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN
TURÍSTICA

Tepic, Nayarit; a 27 de mayo de 2019

**COMITÉ TECNICO DEL FIDEICOMISO
DE PROMOCION TURISTICA
DEL ESTADO DE NAYARIT**

PRESENTE:

Por este conducto anexo al presente **DOCUMENTACION COMPROBATORIA** correspondiente a solicitud de pago **OF. TP. SOL. 123/19** como reposición de gasto, correspondiente al ejercicio 2019 con fecha de gasto del día **17 mayo de 2019**, importe **\$1,270.99 (Un Mil Doscientos Setenta Pesos 99/100 M.N.)**, Nombre del Beneficiario **Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.** Concepto del Gasto: **ASISTENCIA AL EVENTO "ARLAG"**.

Para su ejecución por conducto de M.A. **Jorge Humberto Sánchez Simancas** (Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.) por lo que en términos de lo establecido por el artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la federación, artículo 53 en relación con el artículo 54 fracción III de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; 263,264 Y 403 del Código Penal para el Estado; 1300 del Código Civil del Estado. Declaro bajo protesta de decir verdad que, a partir de la fecha del presente, es responsabilidad única y exclusiva del suscrito, el uso, destino y ejercicio del recurso público recibido, así como la comprobación e información relativa a su gasto de conformidad con las disposiciones legales aplicables y realizar la correcta verificación de los proveedores de bienes y/o servicios que no se encuentran identificados como EFOS y/o EDOS en el portal del SAT o en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo adjunto la Relación detallada de Documentos Comprobatorios debidamente requisitados y las partidas a Afectar.

ATENTAMENTE

M.A. Jorge Humberto Sánchez Simancas
Presidente
Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.



FI-06

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
FIDEICOMISO DE PROMOCION TURISTICA
DEL ESTADO DE NAYARIT

Fecha: 27 de mayo de 2019

RELACION DETALLADA DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL GASTO

Relacion de documentos que se anexan al Oficio No. OF.TP..SOL..123/19

La siguiente comprobación está amparada con el ACUERDO/FP/15E/TP/079/02/01/2019 del proyecto Ferias y Viajes de Promoción, con un monto aprobado de \$1,399,584.47 (Un Millón Trecientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Ochenta y Cuatro Pesos. 47/100 M.N.) del Presupuesto de Refrendo 2018.

Me responsabilizo de la autenticidad de las facturas y documentos que se presentan:

NO.	FECHA	PARTIDA PRESUPUESTAL	FOLIO DEL DOCUMENTO	RFC	EMPRESA	SUTOTAL	IVA	IMPORTE
1	17/05/2019	38201	30860	RTO840921RE4	RESTAURANTES TOKS, SA DE CV	125.86	20.14	146.00
2	17/05/2019	38201	154878	RST030219DA1	RESTAURANTE Y SERVICIOS TAPATIOS SA DE CV	169.83	27.17	197.00
3	20/05/2019	38201	EST-7023783	OFE870702RG6	OPERADORA DE FERIAS Y EXPOSICIONES SA DE CV	60.34	9.65	69.99
4	20/05/2019	38201	FW1668150	CAG110830A23	CONCESIONARIA AUTOPISTA GUADALAJARA TEPIC SA DE CV	739.64	118.36	858.00
IMPORTE TOTAL								\$ 1,270.99

M.A. JORGE HUMBERTO SANCHEZ SIMANCAS
ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC A.C.

SOLICITANTE

P